



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA HACER USO DE LICENCIA MÉDICA A DOÑA GUILLERMINA DÍAZ RIVERA.

16 SET. 2013

LA HIGUERA,

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 1-31141769 presentada por la interesada;

3404

DECRETO EXENTO: _____/

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : GUILLERMINA DÍAZ RIVERA
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Asistente de la Educación (Auxiliar de Servicios Menores) de la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
- ❖ LICENCIA N° : 1-31141769
- ❖ DESDE : 11.09.2013
- ❖ HASTA : 13.09.2013
- ❖ N° DE DIAS : 03 DIAS.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PAV/mvk.

Conet. Interno Daem: N° _____/